

Bibliotecas de investigación en España: ¿un instrumento suficiente?

Agnès Ponsati Obiols

Unidad de Coordinación de Bibliotecas del CSIC. Directora

Agnes@bib.csic.es

<http://www.csic.es/cbic/cbic.htm>

Resumen:

La literatura profesional en español sobre las bibliotecas de investigación en España, su evolución y situación actual es más bien escasa. Ello dificulta el conocimiento y comprensión de una realidad bibliotecaria que tiene un papel trascendental en el momento en el que nos disponemos a dar los primeros pasos en esta tan nombrada Sociedad de la Información, y en el sistema de I+D español. Además, ésta ha alcanzado unas dimensiones considerables en todos sus niveles, ya nada desdeñables. El artículo considera y aporta datos exclusivamente de las bibliotecas universitarias y de la Red del CSIC. Las bibliotecas Nacionales, de las Academias, o de otros OPIS o instituciones privadas no son objeto del mismo.

A pesar de esta escasez de bibliografía sobre el tema, y gracias a una iniciativa emprendida hace 7 años por REBIUN contamos en la actualidad con una serie de datos que son altamente ilustrativos.

El artículo pretende aportar algunos datos cuantitativos que permitan dibujar el estado actual de estas bibliotecas y hacer un breve repaso de los acontecimientos que han vivido y que sin duda han tenido un papel definitivo en la conformación de lo que hoy podríamos denominar el subsistema de bibliotecas científicas y de investigación. Finalmente se esbozan algunas reflexiones sobre los grandes retos a los que se enfrentarán estas bibliotecas y los problemas que deberán solucionar en el futuro.

El objetivo es proporcionar una somera visión diacrónica de lo que hemos vivido y unos datos que nos permitan concluir si las bibliotecas de investigación en España son hoy por hoy un instrumento suficiente.

Bibliotecas de Investigación: ¿ de qué hablamos?

En el mes de mayo del 2000 se celebraron en Sevilla las XI Jornadas Bibliotecarias de Andalucía, en el marco de estas jornadas, tuve la oportunidad de participar en una mesa redonda titulada “Bibliotecas universitarias y especializadas: ¿son o no parte del sistema bibliotecario?”

Me parece significativo que ya entrados en el siglo XXI los bibliotecarios sigamos hablando de estos temas. Me explico. El hecho de que nos planteemos si las bibliotecas universitarias y científicas, o sea, las bibliotecas de investigación forman parte o no del sistema bibliotecario denota la falta de definición política sobre un conjunto bibliotecario de suma importancia para nuestro país. Quizás también, la falta de visibilidad social de este tipo de bibliotecas. Lo que es preocupante dado ya el nivel de inversión alcanzado en estas bibliotecas y la importancia capital de los servicios que presta.

Como cuestión de método conviene aclarar que a lo largo de este escrito que se pretende reflexión y no documento académico me referiré al hablar de bibliotecas de investigación sólo a las bibliotecas dependientes de la enseñanza superior en nuestro país (las universitarias) y a las bibliotecas científicas del mayor organismo de investigación español, el CSIC.

Aunque en sentido estricto deberíamos considerar también a las Bibliotecas Nacionales como bibliotecas de investigación, no lo haremos por tener éstas una problemática y misiones particulares distintas. Además carecemos de datos para establecer comparaciones con las anteriormente mencionadas.

Hablar de las bibliotecas de investigación en España es como dicen Anglada y Taladriz “... *enfrentarse al problema de la falta de datos. Frente a las completas y continuadas secuencias estadísticas sobre bibliotecas universitarias de los países de nuestro entorno, en España sólo existen tres estudios que incluyen datos de casi todas las bibliotecas universitarias...*” ¹

Efectivamente la falta de datos y literatura sobre esta realidad bibliotecaria contemplada como un conjunto es notable. No es casual que los pocos artículos

¹ Anglada de Ferrer, Lluís, Taladriz Mas, Margarita “Pasado Presente y Futuro de las bibliotecas” en *ARBOR*, Mayo Junio 1997

que proporcionan una mínima visión de lo que ha pasado con las bibliotecas de investigación en España se deban precisamente a unos pocos profesionales que ocupan o han ocupado a lo largo de su profesión algunos puestos de gestión que les han permitido vivir parte importante de la historia de la biblioteca científica que más tarde han plasmado en artículos profesionales. Gracias a este esfuerzo, a retazos podemos ir reconstruyendo lo que ha sido la memoria bibliotecaria de nuestro país sobre este tema y hacernos con una idea comprensiva de lo que ha pasado en distintos aspectos de la misma.

No tenemos conocimiento, hasta la fecha, que alguna instancia de la administración española de la que dependen en concreto el 100% de estas bibliotecas haya publicado o publique documentos del tipo “libro blanco” o “libro verde” de las bibliotecas científicas españolas.

Como ya he comentado más arriba cuando hablamos de bibliotecas de investigación nos referimos a las bibliotecas universitarias, más la red de bibliotecas del CSIC. La titularidad de las mismas es mayoritariamente de la administración pública y la enseñanza superior, y en mucho menor grado de instituciones privadas (universidades privadas de las que también consideramos los datos).

Algunas estimaciones calculan que el gasto en I+D en España está dividido al 50% entre el sector público y el privado. Sin embargo el número de bibliotecas de investigación a un lado y a otro no se corresponde con este reparto y tampoco el nivel de inversiones y servicios. Las grandes bibliotecas de investigación, por volumen, servicios, usuarios, inversiones e historia siguen dependiendo del sector público. La dependencia que han tenido la mayoría de ellas de distintas instancias de la administración ha provocado en ellas cambios importantes en los 15 últimos años, y ello ha afectado indudablemente a que se orquestara un plan nacional de coordinación o organización de las bibliotecas de investigación. Veamos por ejemplo, que de una dependencia casi total del Ministerio de Educación y Ciencia y de la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, pasamos a una dependencia de las bibliotecas universitarias de las comunidades autónomas con la transferencia de competencias en educación a las mismas, mientras las bibliotecas del CSIC siguen dependiendo por estos años del MEC. Con la creación en el año

2000 del Ministerio de Ciencia y Tecnología y con la adscripción al mismo del CSIC, las bibliotecas del CSIC se sitúan en la órbita de este ministerio mientras las bibliotecas universitarias se vinculan a través de sus respectivas comunidades autónomas con el Ministerio de Cultura y Deporte.

A la falta de una política bibliotecaria común, problema endémico del llamado sistema bibliotecario español, se le suma en este caso concreto la distinta titularidad de este tipo de bibliotecas y la falta de coordinación entre estas distintas instancias de la administración para propulsar un sistema o subsistema de bibliotecas científicas acordes con el desarrollo científico deseable, o con los planes de I+D puestos en marcha a través de los distintos planes nacionales.

Parece que mientras en las instancias comunitarias el nivel de sensibilización con respecto al tema es mayor, y así encontramos que el 25 de Julio de 1996, el Consejo de Ministros de la UE reconoce en una resolución la importancia de las bibliotecas como componentes claves de la innovación debido al papel que juegan en acercar el conocimiento y la tecnología ², en España con un sistema bibliotecario desarticulado seguimos buscando todavía nuestra ubicación en el sistema de I+D español.

Si atendemos la definición convencional de que los sistemas de I+D se estructuran en 4 niveles (Nivel 1: Fomento y planificación institucional, Nivel 2: Programación, financiación y gestión, Nivel 3: Ejecución de la investigación y explotación de sus resultados. Nivel 4: Servicios científico-técnicos), entonces parece que las bibliotecas de investigación hay que ubicarlas en este nivel 4. Las bibliotecas son elementos que no realizan actividades de I+D en sentido estricto, pero que son imprescindibles para que se puedan producir estas actividades. El papel de mediadoras en la organización del conocimiento y en la difusión del mismo son aspectos intrínsecos al desarrollo científico de un país y a la difusión de la ciencia.

La biblioteca de investigación debe ser contemplada en profundidad como un eslabón necesario del sistema. Hay que integrarla al sistema pues juega un papel decisivo en el desarrollo cultural y científico de la sociedad. Es un pilar fundamental de las políticas de I+D. Sería pues muy aconsejable que algún día las políticas

² Resolución del Consejo del 25.07.96 sobre la edición electrónica y las bibliotecas, DO n. C 247, 23.9.95

bibliotecarias de nuestro país y las políticas científicas se dieran la mano para conseguir una mayor integración de estos niveles contemplados en el sistema de I+D.

A pesar de que el panorama en lo que podríamos considerar el plano de la realidad política no es muy halagüeño hay que destacar que la "realidad" está por delante de la "legislación" como suele suceder en muchos otros aspectos de nuestra vida (afortunadamente), y que finalmente ésta deberá imponerse como un modelo que las políticas científicas y bibliotecarias consideren.

Las bibliotecas especializadas, de investigación, científicas o como las queramos llamar son una realidad de hecho. El cómo se ha llegado a este hecho y el aspecto que tiene el mismo es lo que queremos analizar a continuación.

Evolución de la situación casi un par de décadas: ¿qué ha pasado con ellas?

A pesar del aspecto un poco desalentador que destilan las líneas del párrafo anterior con respecto a la falta de planificación y coordinación bibliotecaria por parte de las administraciones competentes, conviene hacer justicia y contar, aunque sea brevemente, algunos hitos en el camino que nos han conducido con mayor o menor acierto al punto donde nos encontramos actualmente. Nos referimos a una serie de iniciativas que han tenido lugar en los últimos 15/ 20 años, surgidas tanto en el plano oficial, auspiciadas por la administración, como en el plano profesional auspiciadas por el voluntarismo y empeño de unos pocos tenaces bibliotecarios. Algunos de estos hitos son específicos de las bibliotecas de investigación, otras afectan a otros tipos de bibliotecas en coordinación con estas.

El primer hito destacable debemos ubicarlo en 1983. Se conoce como el Plan PLANIDOC. En aquel momento la Subdirección General de Información y Documentación Científica convoca a un grupo importante de profesionales y expertos para que diseñen unos objetivos para la elaboración de un plan director

en materia de bibliotecas que debería articular el funcionamiento y la cooperación entre la Biblioteca Nacional, las universitarias, las especializadas y las públicas. Se trataba en aquel momento no sólo de impulsar la informatización de los servicios y procesos sino de interconectar los distintos sistemas de automatización existentes ya en el país. Recordemos que nos encontramos en los inicios de la informatización de los servicios bibliotecarios en España. La informatización de las bibliotecas es una pieza fundamental sobre la cual armar objetivos de cooperación posterior.

Cinco años más tarde en 1988 se celebró en Barcelona una reunión profesional llamada “ Bibliotecas en línea”. Por primera vez se formula, desde el sector profesional, públicamente la idea y necesidad de interconectar informáticamente a todas las bibliotecas universitarias y a las del CSIC. El objetivo final crear la posibilidad de consultar telemáticamente los fondos bibliográficos de las bibliotecas de investigación del país.

Un poco más tarde la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación pone en marcha un estudio encaminado a determinar la situación actual del momento de las bibliotecas universitarias y científicas con vistas a proponer un plan estratégico para el sector. Dicho estudio se desvincula del ministerio y se encarga a FUNDESCO, esta institución a su vez contrata profesionales del mundo de las bibliotecas universitarias para la elaboración del mismo. Es sin duda el primer estudio completo que da una idea de la situación en la que se encuentran las bibliotecas de investigación. Desgraciadamente el informe no se llega a publicar nunca y por tanto sus propuestas caen en saco roto. De las recomendaciones que emanan de dicho informe hay que mencionar el *Programa de Acción para las Bibliotecas Científicas (PRABIC)*. La idea más destacable es la propuesta de crear una Oficina Técnica Coordinadora que se encargue de la creación de un gran catálogo colectivo automatizado de todas las bibliotecas universitarias, ubicado en un único punto al que se conectan todas las bibliotecas y actúa a la vez como pasarela de acceso a otros catálogos y redes de investigación internacionales. Conviene tener referentes históricos. Algunas de las ideas formuladas en estos primeros conatos de planificación, que por otro lado tiene referentes claros en los sistemas bibliotecarios del ámbito anglosajón, serán retomadas con posterioridad en nuestro país con la aparición de los primeros consorcios bibliotecarios en Cataluña y Madrid.

Por distintos motivos, achacables a las mareas políticas en nuestra administración el Informe FUNDESCO se aparca y se encarga un nuevo informe a un nuevo equipo de técnicos que se denomina Proyecto SIBI.

Dicho proyecto presenta una alternativa al plan de interconexión de recursos que había propuesto el informe FUNDESCO. Aquél se inspiraba en el modelo americano de OCLC, mientras que el de ahora se basaba en una tecnología de bases de datos relacionales que ni se usaba ni existía en la España del momento. Las propuestas de dicho informe no son bien aceptadas por los profesionales bibliotecarios y quizás debido a la complejidad o inconsistencia técnica del mismo termina sin pena ni gloria y tal como vino se fue sin resultado alguno. Con ello la administración y en concreto la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación demuestra pues su falta de interés real en un plan movilizador y coordinador de las bibliotecas científicas españolas.

Así pues sin el Plan propuesto en el informe FUNDESCO, ni acuerdo en el Plan SIBI, a las bibliotecas de investigación ya no les queda por parte de la administración más amparo del que proviene en forma de financiaciones puntuales de los Planes Nacionales. A partir de este momento las bibliotecas de investigación españolas reciben eventualmente apoyo a las infraestructuras, pero siguen sin una orientación bibliotecaria nacional que articule sus objetivos y esfuerzos cooperativos.

Pero “*pure si muove*”. A pesar de la falta de acuerdos políticos las bibliotecas de investigación vienen estableciendo ya en estos años iniciativas de coordinación y cooperación en algunos aspectos al margen del amparo oficial. Algunas de ellas pasarán con el tiempo del voluntarismo más total, a conseguir unas cuotas de institucionalización bastante notables. Es el caso que sucede con REBIUN.

La primera aparición de REBIUN en escena se remonta a 1988. Un grupo de bibliotecas universitarias que han conseguido para estas fechas un nivel de informatización aceptable decide la creación de un catálogo colectivo en CD-ROM con el objetivo de facilitar y normalizar el préstamo interbibliotecario entre ellas. La convivencia dentro del proyecto entre estas universidades sufre una pequeña crisis en 1993. En este momento la producción y distribución del CD-ROM REBIUN

produce algunos desacuerdos entre los miembros. A ello se suma el sentir que “no son todos los que están, ni están todos los que son” y que conviene ampliar el proyecto con nuevos socios, incorporando más universidades, al CSIC, y plantearse nuevos objetivos.

En el seno del Congreso de la IFLA que se celebra en 1993 en Barcelona se decide por parte de una serie de directores de bibliotecas universitarias y científicas (CSIC) poner en marcha un nuevo foro de cooperación más completo y más ambicioso en cuanto a sus objetivos. En otoño de este mismo año nace en la Universidad Politécnica de Cataluña, CODIBUCE (Conferencia de Directores de Bibliotecas Universitarias y Científicas Españolas)

Para este momento han pasado varias cosas importantes, las bibliotecas de investigación han conseguido un grado de madurez en la informatización de sus catálogos y servicios bibliotecarios considerable. Se encuentran preparadas para afrontar mayores retos tecnológicos. Por otro lado la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación ya no tiene prácticamente competencias sobre este sector ya que las universidades se han transferido a las autonomías.

CODIBUCE se constituye pues en sus primeros tiempos como un “lobby” de profesionales que pretenden ejercer mediante una serie de iniciativas una nueva presión sobre la administración nacional o autonómica para conseguir amparar ciertas propuestas y proyectos. Con el tiempo esta Conferencia de Directores ve la necesidad de buscar un paraguas legal para dar cobertura a estas iniciativas que desea llevar a cabo (como la creación del catálogo colectivo). Es el momento en que se decide refundar REBIUN (Red de Bibliotecas Universitarias), para ello se redacta un nuevo reglamento de funcionamiento, se definen nuevos objetivos y se solicita a todas las instituciones que la integran que manifiesten formalmente su adhesión al proyecto. En la reunión anual de 1998 en Gerona, REBIUN queda constituido como el máximo órgano de representación y actividades de las bibliotecas de investigación en España ³. Aunque todavía pasarán tres años más hasta que formalmente se incorporen a él las bibliotecas del CSIC y quede la red totalmente constituida.

La Conferencia de Rectores de Universidades, CRUE ⁴ le da amparo en el seno de su organización y las bibliotecas se convierten en una línea sectorial de trabajo de

³ (<http://www.uma.es/rebiun/index.html> visita 24 Octubre 2001)

esta organización.

Desde estos momentos podemos decir que las actividades y objetivos de las bibliotecas de investigación se enmarcan en la asunción de que hay unas coordinadas y objetivos de trabajo que sólo tienen sentido si se desarrollan en el marco de la colaboración y cooperación supra institucional. Muchos son los logros conseguidos con REBIUN: las mejoras en la ordenación nacional del préstamo interbibliotecario, el diseño y consecución de una normativa para bibliotecas universitarias y científicas ⁵, la elaboración por primera vez en la historia de estas bibliotecas de series estadísticas, la creación de una guía de evaluación de bibliotecas, los proyectos de adquisición compartida de recursos electrónicos...etc. Pero sobre todo lo más importante el haber conseguido, desde abajo, institucionalizar la cooperación bibliotecaria para armar un sistema de bibliotecas útil y competitivo para la ciencia española. REBIUN es el esfuerzo de un colectivo profesional que con mucho empeño ha conseguido consolidar una realidad bibliotecaria poco favorecida por la falta de definición de las administraciones.

Así las bibliotecas de investigación después de pasar una infancia y adolescencia un tanto desorientada y titubeante llegan a su adultez actual.

En este periodo aunque de una manera un poco tímida al principio, entramos también en Europa de la mano del III y IV Programa Marco con el plan dedicado a la "Telemática para bibliotecas". La participación española en estos programas ha estado a la cola con respecto a otros países europeos que nos llevaban ventajas al haber crecido sus bibliotecas dentro de un sistema planificado, organizado y amparado. Con todo si analizamos la participación en estos proyectos las bibliotecas de investigación han jugado un papel importante en aquellas iniciativas dedicadas a mejorar el almacenamiento de datos y el acceso remoto a la información aplicando servicios telemáticos a través de las bibliotecas europeas.

⁴ (<http://www.crue.org/> visita 24 de octubre 2001)

⁵ Normas y directrices para bibliotecas universitarias y científicas. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura. Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, 1999. Rebiun Documentos de trabajo

Algunos proyectos cooperativos de bibliotecas de investigación

Después de un repaso breve y por fuerza general de lo que hemos denominado grandes hitos en el devenir o evolución de las bibliotecas de investigación hasta nuestros días conviene citar aunque sea de pasada algunos resultados de la cooperación bibliotecaria en este ámbito, ya que estos son la concreción de algunas de las iniciativas antes citadas y a veces también consecuencia de algunos fracasos.

Las bibliotecas españolas en general, y en concreto las de investigación tienen hasta fechas relativamente recientes, si nos comparamos con algunos países vecinos, poca experiencia en estos temas. Hay que tener en cuenta que la cooperación no puede darse sin una mentalidad y una tradición cooperativa previa, y éstas se adquieren a fuerza de trabajar conjuntamente. Recordemos que el entorno no les ha sido especialmente propicio. Los esfuerzos cooperativos han surgido a menudo como iniciativas individuales y poco apoyadas en general por la administración, de manera un tanto asamblearia, al contrario, de lo que ha sucedido en el mundo anglosajón. España tiene todavía poca mentalidad cooperativa.

Los ejemplos de cooperación bibliotecaria que se exponen a continuación surgen la mayoría de ellos en el sector académico o de investigación pública. Es en la universidad dónde surgen las primeras iniciativas. Y aunque vistos desde la perspectiva de hoy en día nos pueden parecer en algunos casos situaciones superadas, todos ellos forman parte de lo que es hoy la historia de estas bibliotecas.

Sobre la base de los procesos de informatización que se han venido desarrollando en la universidad española y en los grandes organismos de investigación como el CSIC, se edificarán los ejemplos de cooperación bibliotecaria más relevantes y éstos no se darán hasta que el resultado de la automatización no cobre una cierta consistencia bien entrados los 90.

Veremos que existe un denominador común en todos estos proyectos. Desde puntos de partida distintos se ha buscado esencialmente lo mismo: poder ofrecer a la comunidad de usuarios más y mejores servicios bibliotecarios, persiguiendo criterios de eficacia y eficiencia.

La elaboración de catálogos colectivos informatizados ha sido uno de los objetivos principales más perseguidos, seguido de la creación de redes temáticas de bibliotecas, redes técnicas y la aparición más reciente de los proyectos de consorcio.

La iniciativa más antigua de todas es la que representa el CRUC (Catálogo de Revistas de las Universidades Catalanas) o posteriormente CAPS (Catálogo de Publicaciones en Serie). Nace en 1981 como iniciativa de 3 bibliotecas universitarias catalanas (Universidad de Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona y la Universidad Politécnica de Cataluña). La idea es construir un catálogo colectivo de revistas para facilitar la localización de las mismas y mejorar los servicios de préstamo interbibliotecario. El inventario del fondo que alberga este catálogo contribuye a una mejor planificación de la política de suscripciones que van a seguir estas bibliotecas, a la vez que se comparten los costes de automatización y se abaratan los procesos de catalogación al realizarse de manera cooperativa. Los resultados de este catálogo quedarán embebidos con el tiempo en los primeros catálogos REBIUN.

Una de las primeras redes técnicas, de bibliotecas que se constituyen en España es la Red Universitaria Española DOBIS/LIBIS, más conocida por red RUEDO.

Sus prioridades, la creación de un catálogo colectivo en el nodo de la red con el objetivo de la catalogación compartida por copia y agilizar los servicios de préstamo interbibliotecario. Con el tiempo algunos de los miembros de esta red se van desvinculando del proyecto al abandonar los mismos la utilización del paquete informático DOBIS ⁶

Otra red que podríamos considerar técnica es RUECA, la forman las bibliotecas universitarias que trabajan con el software Absys⁷

Una de las redes de bibliotecas de investigación importantes del país es la que constituyen las más de 80 bibliotecas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. La Red de Bibliotecas del CSIC empieza a constituirse como tal en 1986 con el objetivo de integrar en un solo catálogo colectivo los fondos bibliográficos de las bibliotecas del CSIC. Su catálogo colectivo CIRBIC (Catálogos Informatizados de la Red de Bibliotecas del CSIC)⁸ es uno de los catálogos bibliográficos españoles más importante por el alto nivel de especialización de los fondos que describe y por el volumen de sus colecciones en especial de revistas científicas. Difiere de las demás

⁶ (<http://buo.uniovi.es/Buo-Ruedo.html> visita 24 octubre 2001)

⁷ (<http://rueca.absysnet.com/cgi-bin/rueca> visita 24 de octubre 2001)

redes que aquí se mencionan en que ésta es una red uni-institucional. Sin duda alguna es un punto de referencia obligado como fuente de investigación al ofrecer uno de los catálogos colectivos multidisciplinar más especializados del panorama español.

Con la Red LIBERTAS estamos ante otro ejemplo de red de bibliotecas que nace estrechamente vinculada al grupo de usuarios del paquete de gestión utilizado. Se crea como tal en 1994 con la finalidad de producir de manera solidaria una base de datos bibliográfica que permita la catalogación por copia y la retrospectiva. Con la caída en desgracia del software LIBERTAS y la migración de sus miembros hacía otro software la red desaparece como tal en fecha reciente.

Con el paso del tiempo los proyectos cooperativos ya no se dirigen al establecimiento de redes de bibliotecas, o no sólo a este fin, aparecen ya las fórmulas de los consorcios bibliotecarios que además de perseguir objetivos comunes en los procesos técnicos (catalogación), persiguen ya el desarrollo de buenas colecciones de recursos y la posibilidad de hacerlas sostenibles.

Una de las iniciativas más recientes y seria de cooperación bibliotecaria es la que constituye el Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Cataluña. Aunque la iniciativa nace en el seno de la universidad, ésta ha contado con un fuerte respaldo institucional por parte del Comisionado de Investigación Universidades de la Generalitat de Cataluña.

Son miembros de este consorcio las bibliotecas de las universidades catalanas, la Biblioteca Nacional de Cataluña y las bibliotecas del sistema de lectura pública de la Diputación de Barcelona⁹

A semejanza de este modelo (que la vez se inspira en los modelos americanos y europeos) se funda en el 2000 el Consorcio de las bibliotecas universitarias de la Comunidad de Madrid, MADROÑO¹⁰ con objetivos muy parecidos, aunque quizás sin una base de respaldo del gobierno autónomo tan importante como la del consorcio catalán. La mayoría de las bibliotecas que lo constituyen han pasado o pasan en el momento de su fundación por un proceso de migración de sus antiguos sistemas de gestión bibliotecaria a un nuevo paquete, UNICORN.

En Andalucía parece que pronto se formalizará también la creación de un consorcio de

⁸ (<http://www.csic.es/cbic/acceso.htm> visita 24 de octubre 2001)

⁹ (<http://www.cbuc.es> visita 24 de octubre 2001)

¹⁰ (<http://147.96.1.110/madrono3.htm> visita 24 de octubre 2001)

bibliotecas universitarias que ya ha empezado a funcionar con el respaldo de la Junta de Andalucía y a su vez las bibliotecas de las universidades de Galicia han constituido un consorcio en 1996 fomentado por la Xunta de Galicia e inscrito en el proyecto AGI: Autopista Gallega de la Información, que está especialmente dedicado a la teleformación, la tele-medicina y el acceso a las bibliotecas ¹¹

Pero todas estas redes e iniciativas son parciales y sectoriales. Finalmente REBIUN es la gran red de redes, sin red física, que engloba a todas las bibliotecas de investigación bajo unas directrices y objetivos comunes. Parece que además esta red debería estar llamada a liderar los grandes proyectos en el ámbito nacional, y a coordinar las iniciativas que el sistema de investigación requiera de sus bibliotecas por encima o en coordinación de las iniciativas que se desarrollen en el ámbito autonómico ¹²

Otros resultados de la cooperación son aquellos que se dan o se han dado sin la existencia de una red física o técnica, aunque sí representan un sistema organizado en red. Algunas de estas iniciativas llegan con el tiempo a compartir recursos en la misma red cuando se dan las condiciones tecnológicas necesarias para sus integrantes. Suelen caracterizarse por ser iniciativas de interés sectorial, nacidas al abrigo de voluntariosos profesionales que con escaso soporte institucional han conseguido crear algunos catálogos colectivos de interés para el especialista.

El primer ejemplo de ello: La Coordinadora de Documentación Biomédica. Los objetivos que se fijan sus miembros son la promoción de una mayor coordinación entre ellos para racionalizar los recursos documentales en el ámbito de la biomedicina. A partir de estos supuestos su actividad se centra en la confección de un catálogo colectivo de revistas biomédicas ¹³

La Red de Bibliotecas Matemáticas: DOCUMAT nace en 1989 con el acuerdo firmado

¹¹ Varela Oriol, Concha " Da información ó saber: as bibliotecas científicas ante o século XXI" pp. 313-333 en *III xornadas de arquivos, bibliotecas, centros de documentación e museos de Galicia. Ferrol 23-25 setembro 1999: Xunta de Galicia, 1999*

¹² (Proyecto CAR ver: <http://www.uma.es/rebiun/car.html> visita 24 de octubre 2001)

¹³ (<http://www.doc6.es/cdb/> visita 24 de octubre 2001)

por los rectores de las Universidades participantes y del presidente del CSIC, con la intención de poner en marcha un sistema de adquisición compartida de las publicaciones periódicas del área de las matemáticas, a la vez que se articulan sistemas de agilización y abaratamiento de los servicios de préstamo interbibliotecario entre sus miembros ¹⁴

MECANO HeMEroteCA Virtual Area de TecNOlogía. Se trata unos de los últimos catálogos colectivos de publicaciones periódicas aparecidos en escena. Su objetivo: facilitar la localización y envío rápido de copias de documentos en préstamo interbibliotecario ¹⁵

Para terminar citar el C17, Catálogo colectivo de ciencias de la salud auspiciado por la Biblioteca Nacional de Salud en el que participan bibliotecas universitarias y científicas de todas las comunidades autónomas, de allí su críptico nombre. No se comparte nada más que los datos aportados al catálogo puesto que no es objetivo del mismo la consecución de mayores acuerdos u objetivos ¹⁶

Estas serían en un repaso rápido los pequeños y/o grandes logros de la cooperación bibliotecaria en el ámbito de las bibliotecas de investigación.

Dónde estamos ahora y de dónde venimos: cinco años con series estadísticas

Afortunadamente las cosas van cambiando y gracias a una de las primeras iniciativas que pone en marcha REBIUN en 1994, hoy en día las bibliotecas de investigación en España (Universidades + CSIC) disponen de datos globales referentes a recursos y servicios que permiten analizar en que situación se encuentran hoy y cuál ha sido la evolución que han experimentado los mismos.

Las cifras son orientativas y aunque el valor y rigor de las series estadísticas se va consolidando de año en año, es posible que se puedan producir algunas

¹⁴ (<http://wzar.unizar.es/documat/documat.html> visita 24 octubre 2001)

¹⁵ (http://biblioteca.upv.es/bib/mecano/mec_index_m visita 24 de octubre 2001)

imprecisiones, o malas interpretaciones si no son analizados los datos en su contexto concreto. En cualquier caso marcan tendencias y esto es lo interesante.

El salto que han vivido estas bibliotecas, aunque esté poco documentado, empieza a estarlo más. Se ha producido sin duda un avance cuantitativo y también cualitativo. En los últimos diez años se han informatizado los catálogos y servicios, se han construido bibliotecas nuevas, modernas en su concepción y organización, se han puesto en marcha estrategias de gestión por objetivos, se han empezado a utilizar técnicas de evaluación y también se han asimilado las nuevas tecnologías de la información. Los soportes de la información y documentación científica han cambiado rápidamente y con ellos los sistemas de consulta y sus interfaces. La verdad es que una biblioteca del año 1994 tiene ya poco que ver con ella misma 7 años después. Pero veamos algunos datos concretos, como ejemplo, que nos pueden permitir observar la evolución positiva de algunos aspectos claves de las bibliotecas de investigación en España.

Analizando los datos cuantitativos del periodo 1994-2000 ¹⁷ de este conjunto de bibliotecas vemos lo siguiente:

Por lo que hace referencia a las Infraestructuras: se siguen construyendo y /o ampliando edificios de bibliotecas. En 1994 las bibliotecas de investigación analizadas declaraban tener 422.802 m², en el año 2000 dicen ocupar 736.572 m², lo que supone un aumento en el período del 74%. Los puestos de lectura han pasado de 92.675 en 1994 a 142.412 en el 2000, un aumento del 54%. Las estanterías de libre acceso han crecido en el periodo 94-2000 un 151%, pasando de 263.767 metros lineales a 663.172. Los espacios de almacén se han casi duplicado, de 481.160 metros a 717.041.

En cuanto a las colecciones, su crecimiento ha experimentado los siguientes cambios: suscripciones totales de 140.788 se pasa a 247.072 (75% +), de estas las que provienen de compra experimentan un crecimiento nada desdeñable de un 59% (90.157 a 143.070). Entre estas suscripciones hay que contabilizar ya la existencia

¹⁶ (<http://www.c17.net> vista 24 de octubre 2001)

¹⁷ Anuario Estadístico de las Bibliotecas universitarias y científicas españolas 2000. Madrid: CRUE, 2000

en el 2000 de 30.000 revistas electrónicas disponibles en estas bibliotecas.

Las monografías han crecido un 50% en estos 7 años y ello supone que por ejemplo sólo en el año 2000 las bibliotecas han ingresado un total de 1.276.907 nuevos títulos.

Estas infraestructuras y colecciones han recibido 66 millones de visitas mientras que en 1994 recibían 21 millones (aunque este dato es casi de los menos fiables ya que muchas bibliotecas no cuentan con sistemas fiables de control, muestra una tendencia nada despreciable, más sí tenemos en cuenta que muchas bibliotecas no controlan por mecanismos automáticos las entradas). De los servicios de los que se disponen datos en estas series podemos decir que los servicios de préstamo han gestionado en el año 2000, 12 millones de transacciones mientras en 1994 no llegaban a los 6,5 millones. El que se podría considerar servicio estrella en las bibliotecas de investigación, el préstamo interbibliotecario registra 258.838 demandas y 244.789 suministros en el 2000 y gestionaba en el 94, 166.852 y 117.880 respectivamente.

Otro servicio que ha experimentado un crecimiento exponencial es la consulta a bases de datos, pasando de 205.210 a 3.436.149. Sin duda debido a la fuerte introducción de estos recursos de información en la década de los 90, a ello se suma la mejora de los sistemas de control de acceso a los mismos que permiten obtener datos sobre el tema.

Analicemos ahora los datos que hacen referencia a los recursos humanos para la gestión de estas bibliotecas y a los presupuestos destinados a las colecciones documentales. El total de personal técnico que trabajaba en las bibliotecas de investigación, objeto de estudio, era en 1994 de 1.561 técnicos y 1.858 auxiliares, en el 2000 es de 2.969 técnicos y 2.969 auxiliares, un aumento de un 37% y un 60% respectivamente. Conviene señalar que mientras la universidad española ha hecho un esfuerzo importante en incrementar en la medida de sus posibilidades las plantillas, la otra gran institución investigadora el CSIC ha experimentado un crecimiento negativo que está produciendo problemas estructurales graves desde hace ya un tiempo.

En cuanto a gasto en recursos de información las cifras son las siguientes: libros en 1999, 2.723 millones, en el 2000 4.600 millones (69%+). En revistas, el plato fuerte en las bibliotecas de investigación 2.839 y 7.490 millones, 7 años más tarde. El incremento es de un 164%. En total las bibliotecas de investigación han comprado información científica por valor de más de 10.000 millones.

Estos son algunos datos globales de 60 instituciones con dedicación a la investigación. Tal como hemos dicho, el tema requiere un análisis profundo y los datos hay que ponerlos en su contexto, en un entorno y en un momento, pero de momento es una cuantificación existente y un punto de partida a considerar para futuras actuaciones y tomas de decisión. Viendo estas cifras y sin establecer comparaciones con otras realidades bibliotecarias circundantes (este no es objeto de este artículo, aunque sería muy interesante) podemos preguntarnos si esta herramienta que llamamos biblioteca de investigación ¿es suficiente o no para nuestro sistema de I+D?

Otra manera de aproximarse a esta realidad que devuelve quizás una imagen no tan positiva es la de establecer algunos indicadores sobre determinados parámetros, teniendo en cuenta la comunidad de usuarios (1 786.464) a la que sirven. Conviene tener en cuenta que las universidades consideran a sus estudiantes como principales usuarios y la universidad española está altamente masificada.

Veamos algunos ejemplos:

- Metros cuadrados de biblioteca de investigación por usuario 0,47
- Usuarios por puesto de lectura 14,1
- Incremento de monografías por usuario 0,9
- Revistas vivas por investigador 1,5
- Visitas a la biblioteca por usuario 72
- Consultas a bases de datos por investigador 22
- Consultas al catálogo por investigador 37
- Préstamos interbibliotecarios obtenidos por investigador 1,85

- Usuarios por personal de biblioteca 336
- Gasto en adquisiciones monografías por usuario 9.704
- Gasto en revistas por investigador 45.184
- Gasto en monografías sobre el total 41%
- Gasto en recursos electrónicos sobre el total 11%

Estos indicadores deberían ser evaluados y comparados con los estándares que fijan para bibliotecas de investigación algunos organismos internacionales como la IFLA, u otras normativas nacionales ¹⁸. Con ello tendríamos la medida de las cosas.

Conclusiones : Retos y problemas

Después de esta batería de datos numéricos podemos concluir que las bibliotecas de investigación actuales han experimentado una mejoría muy notable especialmente en los últimos 10 años. A pesar de lo que hemos comentado al principio, en la historia de estas bibliotecas, el soporte institucional y la planificación bibliotecaria a nivel nacional ha sido pobre. De la mano de los profesionales y de la iniciativa particular de algunas instituciones se han producido avances muy notables. Quizás el factor determinante para despegar ha consistido en conseguir institucionalizar la biblioteca como un servicio horizontal imprescindible en las organizaciones. Poco a poco estas han empezado a valorar más estos servicios. Debido a diversos motivos, en parte históricos de formación de las bibliotecas y en parte estructurales de las organizaciones de las cuales dependían, las bibliotecas no se han distinguido por ser tenidas por la comunidad investigadora como fuente de solución a sus problemas de información. Quizás durante mucho tiempo, la dedicación de las plantillas bibliotecarias ha estado muy centrada en los procesos técnicos y poco en la atención a los usuarios. Ahora ya no hay excusas, las labores de informatización que han consumido muchos recursos humanos ya no deben absorber tal volumen de dedicación. Este es uno de los grandes retos de las

¹⁸ Standards for Univeristy Libraries. The Hague: IFLA, 1986

Guidelines for college libraries: recommendations for performace and resourcing. London: Library Association, 1995

bibliotecas de investigación. Debemos ser capaces de crear organizaciones adaptables a los cambios y abiertas a las reorganizaciones de servicios para poder ofrecer servicios de calidad adaptados al cambio constante que las tecnologías y el mercado editorial nos imponen y a las nuevas exigencias y demandas de nuestros usuarios. No debemos ir detrás de las tecnologías hay que poner estas al servicio de los usuarios.

La biblioteca debe diseñar estrategias de futuro que le permitan gestionar el cambio sin sobresaltos, esto quiere decir saber dominar los acontecimientos para que ellos no nos dominen y conseguir ofrecer aquello que nos demandan nuestros usuarios. El gran revulsivo al que se enfrenta la biblioteca científica lo representan los recursos electrónicos y entre ellos la gran transformación que estamos viviendo en el mundo de las revistas científicas.

La información científica es cada vez más cara. El acceso es cada vez más complicado y menos universal, claro. El conocimiento se accede temporalmente, no accede quién quiere y de la manera y desde el lugar que quiere. Todo tiene que estar previamente fijado en complicadas licencias fruto de complicadas negociaciones. El mercado editorial es ahora enormemente complejo. Muchos proveedores de información sirven los mismos productos bajo formas distintas, y condiciones distintas de acceso.

Y cuando ya finalmente las cosas parecen controladas, surge una nueva preocupación : la conservación de la colección digital, un tributo más, el cambio de hardware y software constante, el precio de la migración al entorno digital.

La transición al entorno digital sin traumas, sin dubitaciones pero sin extravagancias será pues uno de los retos más importantes al que enfrentarse desde ya. Para ello una idea tan antigua como la cooperación bibliotecaria tendrá que ir de la mano de una fórmula tan nueva, en nuestro país, como la de los consorcios en sus múltiples variedades.

Estos son los retos a los que deberemos enfrentarnos para ofrecer servicios competentes y de calidad en consonancia con las necesidades de información de la

investigación española. Pero además deberemos ser capaces de intentar solucionar algunos problemas con los que convivimos ahora. Entre ellos la falta de liderazgo de la biblioteca en las organizaciones, la capacitación y la motivación del personal para trabajar con nuevas herramientas, en un nuevo entorno con nuevos recursos.

Deberemos conseguir adaptar las necesidades y los recursos, y esto significa poder contar con instalaciones, infraestructuras y presupuestos suficientes para ser realmente efectivos y competitivos en este cuarto nivel del sistema de I+D que antes se mencionaba. Evitar que en este sistema debido a los cambios tecnológicos y a los incrementos de los costes de la información electrónica se puedan producir bolsas de pobreza en algunas bibliotecas también debe preocuparnos.

Pero lo que es realmente muy importante es que el futuro de las bibliotecas, y en este caso de las bibliotecas de investigación deje de ser sólo un deseo que se formula con mayor o menor angustia y pase a ser una realidad pensada y diseñada por los gestores responsables de estas entidades en conjunción con los profesionales. Este es el mayor reto que deberíamos ser capaces de afrontar. En ello hay varias responsabilidades implicadas, ahora tenemos una buena base para cimentar el futuro sólo falta que se recoja el guante.

Bibliografía:

- Anglada de Ferrer, Lluís, Taladriz Mas, Margarita ref. Bibliográfica "Pasado Presente y Futuro de las bibliotecas" en *ARBOR, Mayo Junio 1997*
- Duarte Barrionuevo, Miguel "New strategies in Library Services Organization: Consortia University Libraries in Spain" pp.96-102 en *Information Technology and Libraries, Volume 19.Number 2 , June 2000*
- García Maza, Julia (comp.) "Bibliotecas e Investigación". Arbor: ciencia, pensamiento y cultura. Mayo-Junio 1997
- Guidelines for college libraries: recommendations for performance and resourcing. London: Library Association, 1995
- Jiménez Aleixandre, Miguel "Doce años de ¿Política? Para las bibliotecas científicas: 1984-1995" en *V Jornadas españolas de documentación automatizada, 1996*
- Normas y directrices para bibliotecas universitarias y científicas. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura. Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, 1999. Rebiun Documentos de trabajo
- Resolución del Consejo del 25.07.96 sobre la edición electrónica y las bibliotecas, DO n.

C 247, 23.9.95

- Varela Oriol, Concha “ Da información ó saber: as bibliotecas científicas ante o século XXI” pp. 313-333 en *III xornadas de arquivos, bibliotecas, centros de documentación e museos de Galicia. Ferrol 23-25 setembro 1999: Xunta de Galicia, 1999*”